164

A LA H. ANTONIA ROBLES HERNÁNDEZ

Segovia, 27 diciembre 1898

MF I 204. Autógrafa.

Las dificultades, cualquiera que sean, suscitan en Cándida María de Jesús un confiado "pongámonos en manos de Dios, que Él sabe lo que nos conviene", sin dejar de unir a esta confianza la súplica insistente "Pedid… Llamad…", siguiendo la enseñanza evangélica de Jesús.

Vuelve a aparecer en primer plano el ya antiguo asunto del edificio de los Mostenses, propiedad de los marqueses de Castellanos (cf. cta.63, 66 y 67), asunto que va a tener ahora su definitiva resolución; a partir de esta fecha, y prolongándose en el arco del tiempo hasta bien entrado el mes de marzo de 1900 (cta.164 y 173), vamos a acompañar a la M. Fundadora en los pasos y trámites que para ello debe llevar a cabo, por carta primero, personalmente después, en Madrid, donde viven los marqueses; en su alegría al poder comunicar a las Hermanas: "Ya tenemos noviciado…", y en las posteriores dificultades económicas que se añadirán a la ya no fácil cuestión de la cesión del edificio y de la compra de la huerta con él colindante.

Ihs

La Purísima Virgen nos cubra con su manto.

Mi muy amada hija Antonia Robles: Recibí sus atentas cartas, y le agradezco la felicitación de Pascuas. Dios se lo pague. Yo también les deseo lo mismo, e igualmente la M. Ángela y Hermanas.

De lo que dice Vd. del Sr. Obispo[1] y D.ª Patrocinio[2] acerca del puente[3], sea lo que Dios quiera. Pongámonos en sus manos, que Él sabe lo que nos conviene; pero, entre tanto, no dejemos de pedir a Dios para que nos den el permiso, si conviene.

Me alegro de la fiesta que tuvieron el jueves pasado y de que tuviera el sermón el Sr. Obispo, y lo mismo de que saliera bien la distribución de premios. Doy gracias a Dios por todo.

Recibí los recibos y vales, y deseo me mande un recibo de los vales, porque de todos los géneros que compramos tenemos que presentar los recibos de los comerciantes con el "recibí" puesto, y puede Vd. pagar también los recibos, aunque para esto no hay necesidad de que mande el recibo. Yo cobraré y llevaré el paño, como Vd. dice.

No sé si podré ir para Reyes, pues, según se ha explicado hoy el Sr. Obispo, tal vez vendrá a la distribución de premios, y, como es por primera vez, convendrá estar aquí; ya veremos. Pidan para que se arregle lo de la casa, pues no faltan dificultades, porque otras dos comunidades quieren comprar.

Me alegro de que tuvieran Misa del Gallo, adoración del Niño, etc.

---

[1] Fray Tomás Cámara y Castro, O.S.A. (cf. cta.16 nt.4), obispo de Salamanca

[2] Doña Patrocinio Murga (cf. cta.133 nt.2)

[3] Cf. cta.153

Veo también que ha recibido D. Alejo[4] lo de las escuelas y que ha mandado Vd. cien pesetas a Coca y cincuenta a El Espinar. Está bien lo que dice Vd. de la matanza y demás, pero no pase mal rato, que con la gracia de Dios todo se remediará, y no faltará la Providencia divina.

Las dos adjuntas cartas son para que se enteren de su contenido. A la Sr. Marquesa[5] le he escrito, y le decía que me diga en qué forma y condiciones quiere hacer la cesión; que deseamos saberlo. Veremos lo que contesta. La segunda es de Tolosa, de aquella señora que dejó los 4.000 duros y no quiso recibo de ellos, dejando solamente un escrito, como saben Vds., para los sufragios, y no quería que supiera nadie, ni éste su hijo, y ahora escribe esta carta. Vean Vds. lo que conviene hacer. La M. María[6] ya sabe esto, y Vd. también. Que se entere el P. Director[7], y me mandan o me digan lo que he de hacer, y sea todo por Dios.

Reciba recuerdos de la M. Ángela, que no está bien, y de las Hermanas, que mucho me lo encargan.

Siento que esté la M. María otra vea delicada. Por Dios, que se cuide, que tome leche con liquen por la mañana antes del chocolate y a las once; por la tarde, a las cuatro, y por la noche, en la cama, muy caliente; que procure sudar. Lo mismo a la H. Otero[8], y a ésta, además, por el ojo que tiene malo, si sigue, que se ponga atrás en la nuca una cantárida, y, si no, papel tepsia, del tamaño de este papelito; pero dígale al médico si le parece bien, pues tengo miedo de que se le retire al pecho el humor, y ese parche estaría bien.

La pobre H. Inés[9], siento que no esté mejor. Dios nos dé su divina gracia y la salud.

Adiós, hija mía, salude a las Madre y Hermanas, al P. Director y demás señores y niñas, diciendo que contestaré a sus cartas, Dios mediante, y pidan por mí, y Vd. sabe la quiere muy santa y la bendice su madre, hde. sva. en Cto.,

CÁNDIDA MARÍA DE JESÚS

Adjuntas van las señas para Sotera[10]. Adiós, hija mía.

[4] Alejo Izquierdo (cf. cta.27 nt.7)
[5] María Rosario González de la Riva Tres Palacios, marquesa de Castellanos (cf. cta.27 nt.11)
[6] María Igarategui Erausquin (cf. cta.45 nt.12)
[7] Ramón Barberá Boada (cf. cta.12 nt.23)
[8] Juana Otero Ramos (cf. cta.23 nt.4)
[9] Rosa Inés Pérez Sánchez (cf. cta.128 nt.8)
[10] Sotera Cipitria Barriola (cf. cta.37 nt.10 y cta.52 nt.12)